INFORME N°95/2022 DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 32/2022 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO– ID N° 418269.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 20 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós, siendo las 14:30 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de verificar la oferta presentada para el proceso licitatorio, según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, las especificaciones técnicas y la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, a fin de determinar la oferta que reúna los requisitos legales y técnicos requeridos que resulte la más conveniente para los intereses de la Policía Nacional y recomendar la adjudicación del procedimiento, conformado mediante Resolución N° 179, de fecha 12/02/2020, de la siguiente manera:

- Comisario Principal MCP. Lorenzo Ramon Samudio Acosta, Director Interino de la Dirección de Logística y Abastecimiento.
- Comisario Principal MCP. Marcial Torres Ruiz Diaz, en representación de la Tesorería de la Actividad 07 Asistencia Integral al Personal Policial.
- Oficial Inspector Intd. Cristhian Estanislao Servín Dosantos, en representación de la Dirección General de Administración y Finanzas.

1. ANTECEDENTES

i. N° de PAC: 418269.
ii. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra en el Objeto del gasto 242 "Mantenimiento y Reparaciónes menores de edificios y locales", con Fuente de Financiamiento 30 (FF 30) Recursos Institucionales, aprobado por Ley 6873/22, para el Ejercicio Fiscal 2022, y sujeto a la aprobación de la partida Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2023, conforme lo establece el Art. 14 de la Ley 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"*.
iii. Se ha cursado invitación a las empresas: DATA LAB S.A., TES INGENIERIA S.A., INTEC INGENIERIA S.A.E, PARAGUAY SECURITY S.A., JUAN DANIEL SOSA RUIZ.

2. ACTA DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Articulo 57 "Acto de Apertura..." del Decreto Reglamentario N° 2992/19 y teniendo en cuenta la Resolución DNCP N° 483/2021 en su Art. 4 inciso a) y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de ofertas, según Acta N° 90/2022 de fecha 19 de septiembre del corriente siendo las 10:00 horas, contándose la presentación de las siguientes ofertas:

a) Datos de la Oferta Presentada.

Ruc	Razón Social	Correo Electrónico declarado en la oferta	Precio total de la oferta	Tipo de Garantía	N° de Constancia SIPE
2292560-0	DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	tesingenieria@gmail.com	14.167.000	Declaración Jurada	1712222
3801039-9	LUIS ALBERTO CUTTIER CARBALLO	cuttier54@gmail.com	18.715.000	Declaración Jurada	1703633
753733-6	ANTONIO RAMON FERNANDEZ ALFONSO	compunew.pc@gmail.com	13.680.000	Declaración Jurada	1712156
80017169-1	IOCON S.R.L.	info@ioconsrl.com	15.010.000	Declaración Jurada	1712281
80079377-3	VGO INGENIERÍA S.A.	licitaciones@vgoingenieria.com	12.575.710	Declaración Jurada	1712512

b) Observaciones de los Oferentes:

INFORME N°95/2022 DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 32/2022 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO– ID N° 418269.

Observación a la oferta: 3801039-9- Luis Alberto Cuttier Carballo

Observación a la oferta	Observador	Representante
Luis Alberto Cuttier Carballo, no presenta en forma su planilla de precio no se visualiza la celda de precios unitarios, no presenta experiencia solicitada al rubro, no presenta lista de técnicos propuesto para el servicio acompañados de sus certificados.	2292560-0- DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS

RESPUESTA C.E.O.: Con respecto a la observación realizada, será analizada en el numeral 4. *VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL,* del presente Informe de Evaluación.

Observación a la oferta: ANTONIO RAMÓN FERNÁNDEZ ALFONSO

Observación a la oferta	Observador	Representante
La empresa ANTONIO RAMÓN FERNÁNDEZ ALFONSO, presenta un Origen Nacional que no está relacionado al rubro de mantenimiento de sistema de circuito cerrado o video vigilancia, no presenta certificados de los técnicos propuestos, no presenta experiencia al rubro solicitado, no presenta constancia de visita técnica.	2292560-0- DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS

RESPUESTA C.E.O: Con respecto a la observación realizada sobre la falta de presentación de documentos de carácter formal, el Comité realizará el análisis respectivo en el punto *10-VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL, del presente Informe de Evaluación.*

Observación a la oferta: IOCON S.R.L

Observación a la oferta	Observador	Representante
La empresa IOCON S.R.L. No presenta experiencia del rubro solicitado como esta en el PBC "prestación de servicio de mantenimiento y reparación de cámaras de seguridad para Instituciones Públicas y/o privadas en los últimos 3 (tres) años (2019-2020-2021)" no se visualiza ninguna factura de presentación de mantenimiento y reparación de cámaras.	2292560-0- DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS

RESPUESTA C.E.O: Con respecto a la observación realizada sobre la falta de presentación de documentos de carácter formal, el Comité realizará el análisis respectivo en el punto *10-VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL,* del presente Informe de Evaluación.

INFORME N°95/2022 DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 32/2022 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO– ID N° 418269.

Observación a la oferta: VGO INGENIERIA S.A.

Observación a la oferta	Observador	Representante
La empresa Vgo Ingeniería S.A. no presenta, constancia de visita técnica, no presenta lista de técnicos propuesto para el trabajo a realizar con sus certificados, no presenta experiencia solicita al rubro.	2292560-0- DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS
CON RESPECTO A LA INFORMACION DE DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS, NINGUNO DE LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS SON SUSTANCIALES Y SERÁN ENTREGADOS CUANDO LA CONVOCANTE ASI LO REQUIERA.	80079377-3- VGO INGENIERIA S.A.	KAREN ESPINOLA

RESPUESTA C.E.O: Con respecto a la observación realizada sobre la falta de presentación de documentos de carácter formal, el Comité realizará el análisis respectivo en el punto *10-VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL, del presente Informe de Evaluación.*

3. ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN FÍSICA

Llegada la hora tope de recepción de la documentación física indicada en el SICP, la Convocante deja constancia de que las empresas **LUIS ALBERTO CUTTIER CARBALLO** con RUC 3801039-9 e **IOCON S.R.L,** con RUC 80017169-1, no presentan su oferta física en el tiempo requerido por lo que **NO CUMPLEN** con lo establecido en el PBC, y se recomienda **RECHAZAR** las ofertas, en virtud a lo establecido en la Resolución de la DNCP N° 1930/2020, *en su Art. 13.- Remisión de Documentos en Formato Físico. "A los efectos de la verificación y validación de la documentación que integra las ofertas electrónicas recibidas, la Entidad Convocante deberá fijar en el pliego de bases y condiciones o carta de invitación un lugar, fecha y hora límites para que el oferente remita en sobre cerrado, el Formulario de Oferta y la Garantía de Mantenimiento de oferta originales en formato físico".*

Las firmas **TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ, COMPU NEW DE ANTONIO FERNANDEZ y VGO INGENIERÍA S.A.**, presentan la documentación requerida en formato físico en el lugar, fecha y hora establecidos en el SICP.

4. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

De conformidad a los Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación de la Carta de Invitación se procede a verificar el cumplimiento de los documentos de carácter sustancial, según el siguiente cuadro:

Oferente	Formulario de oferta y Lista de Precios debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten la existencia legal	Documentos que acrediten las facultades del firmante
DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
ANTONIO RAMON FERNANDEZ ALFONSO	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
VGO INGENIERÍA S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

FIRMAS	MONTO TOTAL DE LA OFERTA	3% EXIGIDO	MONTO PRESENTADO
DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	14.167.000	600.000	1.000.000
ANTONIO RAMON FERNANDEZ ALFONSO	13.680.000	600.000	2.000.000
VGO INGENIERÍA S.A.	12.575.710	600.000	600.000

INFORME N°95/2022 DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 32/2022 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO– ID N° 418269.

Las empresas **TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ, COMPU NEW DE ANTONIO FERNANDEZ Y VGO INGENIERÍA S.A., CUMPLEN** con lo solicitado en la carta de invitación, por lo que se recomienda **ACEPTAR** sus ofertas en esta etapa de evaluación.

5. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

A continuación, se expone el Cuadro Comparativo de precios por el monto total de las ofertas de las firmas calificadas hasta esta etapa, según la siguiente planilla:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMARAS DE SEGURIDAD PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICIA RIGOBERTO CABALLERO con ID: 418269	DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	ANTONIO RAMON FERNANDEZ ALFONSO	VGO INGENIERÍA S.A.
Precio total.	14.167.000	13.680.000	12.575.711

De la elaboración de la tabla comparativa de precios se ha detectado diferencia aritmética, y por medio de Nota se ha comunicado a la empresa para que manifiesten su disconformidad o aceptación, conforme a lo establecido en el artículo 59 Aclaración de ofertas del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 y el artículo 58 Errores Aritméticos de la Resolución DNCP N° 1399/20.

VGO INGENIERÍA S.A.: se ha remitido Nota CEO N° 557/2022 de fecha 21.09.2022, comunicándole la diferencia detectada en el monto total de la oferta presentada, por el total de G. 1 (guaraníes uno) por encima de su oferta.

En fecha 23.09.2022, se recepciona Nota con mesa de entrada UOC N° 1857, donde aceptan la corrección aritmética detectada.

6. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD LEGAL

El Comité de Evaluación procede a verificar que el Oferente no se encuentre comprendido en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contenidas en los incisos a), b), m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones se realiza el siguiente análisis:

Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021	TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ	COMPU NEW DE ANTONIO FERNANDEZ	VGO INGENIERÍA S.A.
Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40°.	Cumple	Cumple	Cumple
Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Cumple	Cumple	Cumple
Inciso m) Los directores, gerentes, socios gerentes y todos aquellos que tuvieran de algún modo la administración de las personas jurídicas que hayan sido sancionadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), conforme con lo dispuesto en el Artículo 72 de la presente Ley, en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP	Cumple	Cumple	Cumple
Inciso n) Los accionistas, cuotapartistas y todos aquellos que de algún modo sean propietarios de personas jurídicas que hayan sido sancionadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), conforme con lo previsto en el artículo 72 de la presente ley", en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP	Cumple	Cumple	Cumple

INFORME N°95/2022 DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 32/2022 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO– ID N° 418269.

El Comité de Evaluación realiza las consultas de los socios de la escritura de constitución de las firmas sindicadas en la planilla más arriba, en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), en la misma se comprueba que no registran como activos a la fecha en la base de datos constituido por el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) según los siguientes datos:

TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ		
NOMBRE	**C.I.**	**CARGO**
DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	2.292.560	PROPIETARIO
COMPU NEW DE ANTONIO FERNANDEZ		
NOMBRE	**C.I.**	**CARGO**
ANTONIO RAMÓN FERNÁNDEZ	753.733	PROPIETARIO
VGO INGENIERÍA S.A.		
UGO ODDONE RECLADE	2.473.420	ACCIONISTA, PRESIDENTE, DIRECTOR
SOFIA ODDONE RECALDE	988.148	ACCIONISTA, DIRECTOR
HOGO RAÚL ODDONE	175.561	ACCIONISTA

De la verificación realizada se confirma que las firmas individualizadas más arriba, no posee impedimentos para contratar con el Estado, por lo que **CUMPLEN** con este punto de evaluación y se recomienda **ACEPTAR** sus ofertas, por no encontrarse dentro de las limitaciones del Art. 40 de la Ley N° 2051/03.

7. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 2114/2021, "Por el cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por Ley N° 2051/03 De Contrataciones", en el trámite de este punto, el Comité de Evaluación realizó el análisis correspondiente a los precios ofertados por la empresa, cuya planilla de análisis se adjunta como **ANEXO I.**

TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ: mediante Nota CEO N° 561, de fecha (21/09/2022) remitida al correo electrónico tesingenieria@gmail.com, declarado en su formulario de ofertas, se solicita una explicación detallada de la composición del precio ofertado de los **Ítems Nº 13, 14, 15 y 16.**

En fecha 22/09/2022, según Mesa de Entrada N° 1850, se recibe la aclaratoria solicitada y verificada la pertinencia del desglose se observa que consta de elementos de valor fijo, inmuebles, maquinarias, herramientas, vehículos, equipos informáticos, muebles, seguros, servicios básicos, elementos de valor variable, insumos, mantenimiento, gastos administrativos, gastos de venta, total de costos, utilidad esperada, precio del bien/servicio antes del impuesto, impuestos, precio final del bien/servicio impuestos incluídos. El Comité considera aceptable la explicación y asegura la ejecutabilidad del contrato en caso de ser adjudicado, por lo que se recomienda **ACEPTAR** su oferta.

COMPU NEW DE ANTONIO FERNANDEZ: mediante Nota CEO N° 562 (21/09/2022) remitida al correo electrónico compunew.pc@gmail.com, declarado en su formulario de ofertas, se solicita una explicación detallada de la composición del precio ofertado de **todos los ítems.**

En fecha 22/09/2022, según Mesa de Entrada N° 1840, se recibe la aclaratoria solicitada y verificada la pertinencia del desglose se observa que consta de costos, gastos administrativos, gastos de distribución, otros gastos, total de gastos, utilidad total por evento, impuestos. El Comité considera aceptable la explicación y asegura la ejecutabilidad del contrato en caso de ser adjudicado, por lo que se recomienda **ACEPTAR** su oferta.

VGO INGENIERÍA S.A.: mediante Nota CEO N° 563 (21/09/2022) remitida al correo electrónico licitaciones@vgoingenieria.com, declarado en su formulario de ofertas, se solicita una explicación detallada de la composición del precio ofertado de **Todos los ítems.**

INFORME N°95/2022 DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 32/2022 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO– ID N° 418269.

En fecha 23/09/2022, según Mesa de Entrada N° 1858, se recibe la aclaratoria solicitada y verificada la pertinencia del desglose se observa que consta de costo de equipos, IVA., ganancia, precio unitario y precio total; para los ítems de mano de obra consta lo siguiente: sueldo técnico, jornal diario, IPS, imprevisto, gomería, recarga de lubricante, transporte, materiales para mano de obra, alcohol isopropílico, cepillos para limpieza, franelas para limpieza de piezas, accesorios, cintillos, cinta aisladora, carga de etiquetadora, IVA, costo de trabajo por día, ganancia de trabajo. El Comité considera aceptable la explicación y asegura la ejecutabilidad del contrato en caso de ser adjudicado, por lo que se recomienda **ACEPTAR** su oferta.

8. APLICACIÓN DEL CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

NO APLICA por no darse el caso.

9. MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

NO APLICA debido a que el oferente que cuenta con el precio más bajo posee el certificado.

10. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL

Continuando con la evaluación de oferta, se procede a verificar que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación, conforme a lo dispuesto en el Artículo 63 del Decreto 2992/19, en esta etapa de evaluación.

	TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ	COMPU NEW DE ANTONIO FERNANDEZ	VGO INGENIERÍA S.A.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Cumple	No pertenece al rubro	Cumple
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	Cumple	Cumple	Cumple
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple	Cumple	Cumple
Capacidad Financiera			
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019-2020-2021 para contribuyente de IRACIS, así como Impuesto a la Renta Formulario 101 correspondientes a los ejercicios fiscales 2019-2020-2021	Cumple	No presenta	Cumple
IVA General de los últimos 6 meses, para contribuyentes solo del IVA General.	No aplica	No presenta	No aplica
Formulario 106 de los últimos 2019-2020-2021 años para contribuyentes del IRPC.		No presenta	
Formulario 104 de los últimos 2019-2020-2021 años para contribuyentes de IRP.		No presenta	
Experiencia requerida			
Copia de facturaciones y/o contratos con sus recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	No presenta	No presenta	No presenta
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	Cumple	Cumple	Cumple

INFORME N°95/2022 DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 32/2022 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO– ID N° 418269.

Capacidad Técnica			
Listado de Personales propuestos acompañado de sus certificados a fin de cumplir con el mínimo requerido.	Cumple	No presenta	No presenta
Declaración Jurada de que los trabajos de reparaciones cuentan con 6 (seis) meses de garantía escrita a partir del funcionamiento de las cámaras de seguridad en un 100%.	Cumple	No presenta	No presenta
Declaración Jurada de que los repuestos y accesorios a ser utilizados sean nuevos y que posee garantía de 6 (seis) meses.	Cumple	Cumple	No presenta

Verificado y analizado el contenido de las ofertas de las firmas individualizadas en el cuadro más arriba, a fin de complementar las documentaciones requeridas en la Carta de Invitación, conforme a lo establecido en la Resolución 2490/2019, en el periodo de 1 (un) día hábil posterior al requerimiento efectuado al correo electrónico declarado en la oferta en el siguiente orden:

TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ: mediante nota CEO N° 558 de fecha 21/09/2022 remitida al correo electrónico tesingenieria@gmail.com, declarado en su formulario de ofertas, se solicita los siguientes documentos:

- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.

En respuesta a la solicitud realizada, a través de la nota ingresada con mesa de entrada UOC N° 1851, de fecha 22/09/2022, la empresa mencionada remite los documentos solicitados.

COMPU NEW DE ANTONIO FERNANDEZ: mediante nota CEO N° 559 de fecha 21/09/2022 remitida al correo electrónico compunew.pc@gmail.com, declarado en su formulario de ofertas, se solicita los siguientes documentos:

- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019-2020-2021 para contribuyentes de IRACIS, así como Impuesto a la Renta Formulario 101 correspondientes a los ejercicios fiscales 2019-2020-2021.
- IVA General de los últimos 6 meses, para contribuyentes Sólo del IVA General.
- Formulario 106 de los últimos 2019-2020-2021 años para contribuyentes del IRPC.
- Formulario 104 de los últimos 2019-2020-2021 años para contribuyentes del IRP.
- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
- Listado de Personales propuestos acompañado de sus certificados a fin de cumplir con el mínimo requerido.
- Declaración Jurada de que los trabajos de reparaciones cuentan con 6 (seis) meses de garantía escrita a partir del funcionamiento de las cámaras de seguridad en un 100%.

En respuesta a la solicitud realizada, a través de la nota ingresada con mesa de entrada UOC N° 1841, de fecha 22/09/2022, la empresa mencionada remite los documentos solicitados.

VGO INGENIERÍA S.A.: mediante notas CEO N° 560 y 570, remitidas al correo electrónico licitaciones@vgoingenieria.com, declarado en su formulario de ofertas, se solicita los siguientes documentos:

- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
- Listado de Personales propuestos acompañado de sus certificados a fin de cumplir con el mínimo requerido.
- Declaración Jurada de que los trabajos de reparaciones cuentan con 6 (seis) meses de garantía escrita a partir del funcionamiento de las cámaras de seguridad en un 100%.
- Declaración Jurada de que los repuestos y accesorios a ser utilizados sean nuevos y que posee garantía de 6 (seis) meses.
- Acta de visita técnica o Declaración Jurada de conocer los sitios donde están instaladas las cámaras de seguridad, así como el estado de los mismos y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.

INFORME N°95/2022 DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 32/2022 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO– ID N° 418269.

En respuesta a la solicitud realizada, a través de las notas ingresadas con mesa de entrada UOC N° 1852 y 1884, de fechas 22 y 27/09/2022, la empresa mencionada remite los documentos solicitados.

Se aclara que el análisis cualitativo de las documentaciones presentadas se realizará en las distintas etapas de evaluación de los requisitos de calificación.

11. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

Se procede a analizar la situación financiera de los oferentes calificados, de los valores del Balance General y Cuadro de Estado de Resultados, según el siguiente cuadro:

TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ

RATIO DE LIQUIDEZ				
	2.019	**2.020**	**2021**	**PROMEDIO**
Activo Corriente	7.480.512.685	7.529.819.051	7.087.998.822	**5,4**
Pasivo Corriente	1.638.213.018	1.077.994.907	1.531.401.207	
INDICE	4,6	7,0	4,6	
ENDEUDAMIENTO				
	2.019	**2.020**	**2021**	**PROMEDIO**
Pasivo Total	4.242.800.263	3.678.537.838	3.176.904.021	**0,3**
Activo Total	11.389.330.485	11.716.995.596	11.697.709.153	
INDICE	0,4	0,3	0,3	
RENTABILIDAD				
	2.019	**2.020**	**2021**	**PROMEDIO**
Utilidad del Ejercicio	739.370.408	891.927.536	482.347.464	**0,3**
Capital	1.000.000.000	6.970.904.517	7.862.831.963	
INDICE	0,7	0,1	0,1	

ANTONIO RAMON FERNANDEZ ALFONSO

RATIO DE LIQUIDEZ				
	2.019	**2.020**	**2.021**	**PROMEDIO**
Activo Corriente	335.400.531	470.168.329	488.722.671	**5,4**
Pasivo Corriente	67.159.104	108.921.264	122.692.088	
INDICE	5,0	7,1	4,0	
ENDEUDAMIENTO				
	2.019	**2.020**	**2.021**	**PROMEDIO**
Pasivo Total	67.159.104	108.921.264	122.692.088	**0,1**
Activo Total	556.106.504	678.462.278	772.204.298	
INDICE	0,1	0,2	0,2	
RENTABILIDAD				
	2.019	**2.020**	**2.021**	**PROMEDIO**
Utilidad del Ejercicio	89.533.472	66.957.250	79.971.196	**1,6**
Capital	50.000.000	50.000.000	50.000.000	
INDICE	**1,8**	**1,3**	**1,6**	

VGO INGENIERÍA S.A.

RATIO DE LIQUIDEZ				
	2.019	**2.020**	**2021**	**PROMEDIO**
Activo Corriente	355.450.152	1.035.144.297	1.733.578.397	**2,8**
Pasivo Corriente	70.931.136	614.639.340	1.006.948.670	
INDICE	5,0	1,7	1,7	
ENDEUDAMIENTO				
	2.019	**2.020**	**2021**	**PROMEDIO**
Pasivo Total	70.931.136	614.639.340	1.242.705.751	**0,5**
Activo Total	356.813.788	1.038.181.570	1.954.079.389	
INDICE	0,2	0,6	0,6	
RENTABILIDAD				
	2.019	**2.020**	**2021**	**PROMEDIO**
Utilidad del Ejercicio	75.882.652	137.659.578	287.831.408	**0,8**
Capital	210.000.000	210.000.000	210.000.000	
INDICE	0,4	0,7	1,4	

INFORME N°95/2022 DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 32/2022 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO– ID N° 418269.

Del análisis realizado se puede constatar que las firmas individualizadas más arriba, **CUMPLEN** con los criterios de capacidad financiera, por lo que se recomienda **ACEPTAR** sus ofertas en esta etapa.

12. EXPERIENCIA REQUERIDA

Se procede a verificar la experiencia del oferente calificado, para lo cual se considera el siguiente criterio:

Capacidad Financiera	TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ	COMPU NEW DE ANTONIO FERNANDEZ	VGO INGENIERÍA S.A.
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyente emitida por la SET	Cumple	Cumple	Cumple

Del análisis realizado se puede constatar que las firmas mencionadas, **CUMPLEN** con el criterio de experiencia requerida, por lo que se recomienda **ACEPTAR** las ofertas en esta etapa.

13. CAPACIDAD TÉCNICA

Se verifica que los oferentes calificados hayan proporcionado evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

Capacidad Técnica	TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ	COMPU NEW DE ANTONIO FERNANDEZ	VGO INGENIERÍA S.A.
Listado de Personales propuestos acompañado de sus certificados a fin de cumplir con el mínimo requerido.	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de que los trabajos de reparaciones cuentan con 6 (seis) meses de garantía escrita a partir del funcionamiento de las cámaras de seguridad en un 100%.	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de que los repuestos y accesorios a ser utilizados sean nuevos y que posee garantía de 6 (seis) meses.	Cumple	Cumple	Cumple

Del análisis realizado se puede constatar que las firmas mencionadas, **CUMPLEN** con los criterios de Capacidad Técnica requerida, por lo que se recomienda **ACEPTAR** las ofertas en esta etapa.

14. CRITERIO DE DESEMPATE DE OFERTAS

No aplica por no darse el caso.

15. RECOMENDACIÓN DEL COMITE EVALUADOR

Este Comité de Evaluación, en base a las consideraciones expuestas y cumplido con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, atendiendo a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 se **RECOMIENDA ADJUDICAR** a la firma con el precio más bajo:

VGO INGENIERÍA S.A.: por el monto total mínimo de Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones), hasta el monto total máximo de Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones), siendo una adjudicación plurianual corresponde al Ejercicio Fiscal 2022, el monto de Gs. 15.000.000 (Guaraníes quince millones) y sujeto a la aprobación de la partida Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2023, el monto de Gs. 5.000.000 (Guaraníes cinco millones), según detalle:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMARAS DE SEGURIDAD PARA EL H.C.P RIGOBERTO CABALLERO.							
						VGO INGENIERÍA S.A.	
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Uni. de Medida**	**Present.**	**Cant.**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	83111802-001	Mantenimiento y reparación de equipo de circuito cerrado	Unidad	Evento	1	1.461.020	1.461.020
2	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	Evento	1	352.500	352.500
3	83111802-001	Mantenimiento y reparación de equipo de circuito cerrado	Unidad	Evento	1	909.637	909.637

INFORME N°95/2022 DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 32/2022 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO– ID N° 418269.

4	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	Evento	1	226.563	226.563
5	83111802-001	Mantenimiento y reparación de equipo de circuito cerrado	Unidad	Evento	1	332.470	332.470
6	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	Evento	1	82.813	82.813
7	83111802-001	Mantenimiento y reparación de equipo de circuito cerrado	Unidad	Evento	1	234.576	234.576
8	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	Evento	1	58.594	58.594
9	83111802-001	Mantenimiento y reparación de equipo de circuito cerrado	Unidad	Evento	1	258.250	258.250
10	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	Evento	1	60.782	60.782
11	83111802-001	Mantenimiento y reparación de equipo de circuito cerrado	Unidad	Evento	1	65.000	65.000
12	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	Evento	1	15.000	15.000
13	83111802-001	Mantenimiento y reparación de equipo de circuito cerrado	Unidad	Evento	1	1.329.879	1.329.879
14	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	Evento	1	312.500	312.500
15	83111802-001	Mantenimiento y reparación de equipo de circuito cerrado	Unidad	Evento	1	5.171.752	5.171.752
16	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	Evento	1	671.875	671.875
17	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	Evento	1	187.500	187.500
18	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	Evento	1	125.000	125.000
19	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	Evento	1	112.500	112.500
20	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	Evento	1	97.500	97.500
21	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	Evento	1	510.000	510.000

MONTO MÍNIMO	**10.000.000**
MONTO MÁXIMO	**20.000.000**

Se eleva el presente Informe al Departamento Jurídico de la Policía Nacional, a través del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución de la Máxima Autoridad Institucional, salvo mejor parecer.

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 10:00 horas, en la fecha 11 de octubre de 2022, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.

CRISTHIAN ESTANISLAO SERVÍN DOSANTOS
Oficial Inspector Intd.
Rep. Direc. Gral. de Administración y Finanzas

MARCIAL TORRES RUIZ DIAZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero Actividad 07

LORENZO RAMON SAMUDIO ACOSTA
Comisario General Inspector
Director Dirección de Logística y Abastecimiento

ANEXO I- ANALISIS DE PRECIOS DE LA CD 32/2022- SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMARAS DE SEGURIDAD PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICIA RIGOBERTO CABALLERO- ID 418269.

				TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ			ANTONIO RAMÓN FERNANDEZ ALFONSO			VGO INGENIERÍA S.A.		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	PRECIO REFERENCIAL	Precio unitario (IVA incluído)	DIFERENCIA	%	Precio unitario (IVA incluído)	DIFERENCIA	%	Precio unitario (IVA incluído)	DIFERENCIA	%
1	83111802-001	Mantenimiento y reparación de equipo de circuito cerradc	2.820.000	2.115.000	- 705.000	- 25	2.100.000	- 720.000	- 26	1.461.020	- 1.358.980	-48
2	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	705.000	530.000	- 175.000	- 25	500.000	- 205.000	- 29	352.500	- 352.500	-50
3	83111802-001	Mantenimiento y reparación de equipo de circuito cerradc	1.812.500	1.400.000	- 412.500	- 23	1.300.000	- 512.500	- 28	909.637	- 902.863	-50
4	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	453.125	400.000	- 53.125	- 12	300.000	- 153.125	- 34	226.563	- 226.562	-50
5	83111802-001	Mantenimiento y reparación de equipo de circuito cerradc	662.500	680.000	17.500	3	480.000	- 182.500	- 28	332.470	- 330.030	-50
6	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	165.625	160.000	- 5.625	- 3	100.000	- 65.625	- 40	82.813	- 82.812	-50
7	83111802-001	Mantenimiento y reparación de equipo de circuito cerradc	468.750	530.000	61.250	13	300.000	- 168.750	- 36	234.576	- 234.174	-50
8	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	117.188	120.000	2.812	2	80.000	- 37.188	- 32	58.594	- 58.594	-50
9	83111802-001	Mantenimiento y reparación de equipo de circuito cerradc	486.250	400.000	- 86.250	- 18	350.000	- 136.250	- 28	258.250	- 228.000	-47
10	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	121.563	120.000	- 1.563	- 1	80.000	- 41.563	- 34	60.782	- 60.781	-50
11	83111802-001	Mantenimiento y reparación de equipo de circuito cerradc	120.000	92.000	- 28.000	- 23	80.000	- 40.000	- 33	65.000	- 55.000	-46
12	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	30.000	25.000	- 5.000	- 17	20.000	- 10.000	- 33	15.000	- 15.000	-50
13	83111802-001	Mantenimiento y reparación de equipo de circuito cerradc	2.500.000	1.500.000	- 1.000.000	- 40	1.600.000	- 900.000	- 36	1.329.879	- 1.170.121	-47
14	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	625.000	400.000	- 225.000	- 36	400.000	- 225.000	- 36	312.500	- 312.500	-50
15	83111802-001	Mantenimiento y reparación de equipo de circuito cerradc	5.375.000	3.300.000	- 2.075.000	- 39	4.000.000	- 1.375.000	- 26	5.171.752	- 203.248	-4
16	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	1.343.750	800.000	- 543.750	- 40	1.000.000	- 343.750	- 26	671.875	- 671.875	-50
17	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	375.000	400.000	25.000	7	260.000	- 115.000	- 31	187.500	- 187.500	-50
18	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	250.000	250.000	-	-	180.000	- 70.000	- 28	125.000	- 125.000	-50
19	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	225.000	250.000	25.000	11	150.000	- 75.000	- 33	112.500	- 112.500	-50
20	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	195.000	195.000	-	-	100.000	- 95.000	- 49	97.500	- 97.500	-50
21	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	445.000	500.000	55.000	12	300.000	- 145.000	- 33	510.000	65.000	15

CRISTHIAN ESTANISLAO SERVIN DOSANTOS
Oficial Inspector Intd.
Rep. Direc. Gral. de Administración y Finanzas

LORENZO RAMON SAMUDIO ACOSTA
Comisario Principal MCP.
Director Interino de la Dirección de Logística y Abastecimiento

MARCIAL TORRES RUIZ DIAZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero Actividad 07